

# EL AVISADOR NUMANTINO

Periódico de intereses generales y noticias.-Se publica miércoles y sábados

Año LIII. 2.ª época.—Núm. 4.374

Soria.—Miércoles 18 de Noviembre de 1931

Redacción y Administración: Canalejas, 56 y 58

## LA VUELTA AL CAMPO

### Se labora en pro del embelecimiento de la vida rural

Será muy natural, será muy lógico, que los militares retirados, los empleados jubilados, en unas palabras en que aun pueden trabajar, busquen la manera de reformar sus haberes pasivos con algunos ingresos logrados con su trabajo. Los empleados de oficinas y despachos de Madrid tienen ya una competencia que les podrá causar perjuicios considerables. Y dicen, en un escrito que han elevado al Presidente del Consejo de Ministros, que el decreto relativo al retiro obligatorio de los militares creó un peligro de competencia y que el reciente decreto referente a la amortización del cincuenta por ciento del personal de empleados públicos ha venido a agravar una situación francamente alarmante. Los empleados de oficinas y despachos sufren también las consecuencias de la actual crisis del comercio y de la industria. Los patronos o inician el desahogo o reducen los sueldos. Y sea por consecuencia de la actual situación o sea por el temor de que al constituirse el Comité paritario, se vean obligados los patronos a aceptar unas condiciones mejores para el personal, lo cierto es que cada día aumenta el número de los desahogados.

Y por estos motivos, la Unión de Empleados de Oficinas y Despachos de Madrid pide que se dicte una disposición por la cual se permita a los empleados del Estado jubilados y a los militares retirados que trabajen en las oficinas de las entidades bancarias, industriales y comerciales, y en los despachos particulares. Si se logra que el Gobierno dicte ese decreto, algunas familias, que ya no cuentan con más ingresos que los haberes pasivos, comprenderán que les resulta demasiado cara la vida en las capitales, y que, no teniendo en ellas nada que hacer, les será muy conveniente irse a los pueblos rurales, donde todavía se puede vivir sin gastos excesivos. Ya hemos dicho cuán beneficiosa sería esta relativa vigorización de la vida aldeana, que es mucho más sana y bastante menos cara que la vida en las grandes poblaciones.

Con esta iniciación de la vuelta al campo, debiera coincidir en nuestra provincia—en cuyos pueblos rurales se vive todavía tranquilamente, porque no se agitan como los de otras regiones nuestros campesinos—, debiera coincidir, repetimos, el vivo deseo de hacer agradable la vida rural todo lo posible. La Comisión Internacional de la Vida Rural, que se reunió hace pocos días en Bruselas, trató de la manera de hacer atractiva la vida en el campo, utilizando todo lo que contribuya a retener en la aldea a las gentes, y principalmente a la gente joven.

¿Cuáles son los medios utilizables para el caso?... La vulgarización de los procedimientos perfeccionados y de los métodos nuevos de trabajo y la aplicación de las fuerzas mecánicas. El mejoramiento de los locales agrícolas para adaptarlos mejor a su destino. El desarrollo de los servicios públicos, hoy, generalmente, insuficientes o nulos en los pueblos. El fomento de la instrucción profesional. La creación de círculos, de sociedades de recreo. El acondicionamiento y la ornamentación de las casas y su amueblamiento. La creación de cultivos ornamentales, de frutas y de flores, en las proximidades de las viviendas.

Los Poderes públicos podrían facilitar la vuelta al campo de muchas gentes que acaso, hasta hoy, teniendo en práctica los siguientes medios, también recomendados en una conferencia, por la Conferencia Parlamentaria del Comercio. Mejoramiento de la educación familiar, en las tradiciones, de las costumbres y de las distracciones de los pueblos rurales. Desarrollo de la enseñanza

agrícola a niños y a niñas en el sentido más práctico. Vulgarización de las pequeñas industrias caseras. Desarrollo y mejora de los caminos rurales, de las distribuciones de agua y de las aplicaciones de electricidad. Desarrollo de las redes telefónicas y de la radiofonía.

Fomento de las Asociaciones que se ocupan especialmente del bienestar rural.

Y lo más necesario es que se procure mejorar la mentalidad rural, empezando por la acertada formación del carácter de la juventud campesina.

¿Cuándo habrá en España una institución tan útil como la Comisión Nacional de los Círculos de mujeres campesinas de Bélgica? Esta Comisión ha creado el Instituto del Hogar Agrícola, y organiza todos los años la Fiesta de la flor rústica y la Fiesta del trabajo manual en el hogar, y, además, el concurso para lograr la copa de la Valiente campesina.

¿Cuántas cosas podríamos hacer en nuestra provincia para animar a vivir en el campo a muchas familias que creen que es insostenible la vida en las aldeas!...

## NUESTROS REPORTAJES

### Las conspiraciones de opereta

Cuando la atención pública, desviada sin duda, por la sgestión de los escándalos—de lo que debiera ser única preocupación nacional, se concentraba y se concentra, en los dolorosos y lamentables incidentes del Parlamento, que estuvieron a punto de producir en más de una ocasión una deprimente confusión política de minorías e idearios, la actualidad periodística sale a la calle vocando unas detenciones sensacionales. Y el periodista, que no puede prescindir, tampoco, de su condición de lector más o menos ingenuo, se pregunta: ¿Otra conspiración monárquica? ¿Pero será posible? ¿Y en las circunstancias actuales? ¿Cuándo todavía no ha salido del caos la primera nebulosa estelar?

Entre los detenidos, estaba la figura destacada de José Antonio Primo de Rivera, hijo del que tuvo las riendas del poder en la época de la dictadura española. Pero antes de las veinticuatro horas fué libertado, y con el fin de celebrar unos minutos de charla nos dirigimos carretera de Chamartín arriba, hasta que llegamos al hotel que habita.

La estancia es sencilla y sobria. En el ángulo de la derecha, a la entrada, una estatua ecuestre en bronce. Un magnífico mueble repleto de libros. En uno de ellos leo: "Vida pública del general Primo de Rivera". Adherido a la pared, un soberbio marco vacío. Después sabemos que encuadraba un retrato del general, que están restaurando.

—Perdone usted,—nos dice al entrar tendiéndonos la mano José Antonio Primo de Rivera—; le he hecho esperar tanto, porque acabo de llegar y estaba cambiándome de traje.

—¿.....?

—Con motivo de diversos acontecimientos, que son sobradamente públicos, yo he aparecido reiteradamente en la Prensa. Tengo que evitar por mi parte que el caso se repita demasiado. Así que nada de entrevistas...

Precisamente, lo ocurrido justifica la pretensión del periodista. José Antonio Primo de Rivera, habla al redactor de la Prensa Cuevas con gran discreción.

—No es que me ofenda la suposición de que yo pueda tomar parte en una conspiración. En principio, una conspiración no puede ser deshonrosa. Sobre todo cuando se piensa en la Patria. Pero una cons-

piración así, como instrumento para lograr un alto ideal patriótico, ha de descansar siempre en un estado inequívoco del espíritu público. Por eso lo más urgente en tales casos es la formación de la adecuada conciencia nacional. Lo que yo rechazo con indignación es que se pueda atribuirme una conspiración saínetesca. Después apuntando una sonrisa prosigue:

—Una sastrería... un cura, un oficial... y yo. Ignoro cómo se habría de conspirar así, para derrocar un régimen: si saliendo al balcón gritando, o echando a correr por la calle para asustar a la gente, o soltando unos tirqs desde cualquier azotea. ¡Ridículo, ridículo!

—¿.....?

—Sí; eso hágalo usted constar. Durante mi detención he sido objeto de toda clase de atenciones.

—¿.....?

—No; a mí no se me ha preguntado absolutamente nada durante las veinte horas que estuve incomunicado. Cuando el Director General de Seguridad me dijo que quedaba en libertad le di las gracias, me vine a mi casa y aquí estoy. Ni hoy, ni ayer, ni mañana, pensaré en conspiraciones de opereta.

Y no dijo más. Ni nosotros quisimos insistir. Cada uno sabe lo explícito que debe ser en la vida.

## COTARRILLO

Hace una semana  
niña angelical,  
que la ciudad siente  
un frío glacial;  
De bien poco sirve  
la calefacción,  
si sopla con furia  
el viento de Urbión.

Frío en la meseta,  
lo mismo que ayer,  
en Soria el poeta  
no sabe qué hacer.  
Pues sus ilusiones  
se fueron al fin,  
igual que las flores  
del bello jardín.

Frío también siente  
la Corporación,  
viendo a los obreros  
sin ocupación.  
Aún cuando se espera,  
como es natural,  
que empiecen las obras  
en la capital.

Frío en los proyectos  
se siente también  
y por si era poco  
descarrila el tren.  
Bello panorama  
para un escritor,  
ofrece el invierno,  
paciente lector.

—Anuncio gracioso:  
"Señorita fea, vieja, antipática,  
solicita protección urgentísima de  
caballero formal. Margot, Apartado  
782". Madrid.

Ahí tienen los solterones de Soria una buena proporción.

—De Barbastro conferenciaron  
con Madrid pidiendo para aquél  
Ayuntamiento la entrega del Seminario. El ministro de Justicia  
preguntó quién pedía aquel Seminario,  
y el alcalde respondió:  
—Este "cura".

—En una ciudad castellana se  
ha celebrado la fiesta de los serenos  
al aire libre.

Un festejo de esa naturaleza requiere otra organización. Tratándose de serenos hubiera resultado mejor una "nocturna", en la que el cabo de serenos habría pedido la llave. Y en la fiesta no hubiera faltado "faroles", ni "palmas" ni "pitos".

Y aunque hubiesen llovido "chuzos" no se hubiera suspendido el festejo.

## Temas de actualidad.

El complot

Hemos venido leyendo durante estos últimos días en la prensa los relatos y comentarios sobre un supuesto complot monárquico. Figuran como presuntos complicados en la supuesta conspiración varios señores, dos militares desahogados y dos frailes.

Y nosotros preguntamos extrañados:

¿Pero todavía quedan en nuestra nación partidarios de aquel monarca que, mientras en Annual caían diez o doce mil soldados españoles acibillados a balazos, él cazaba tranquilamente en el coto de Doñana?

No podemos creerlo.

Hace medio siglo podía soñarse en una conspiración. Ahora cualquier movimiento contra la República Española, forma de gobierno elegida por el pueblo en la última contienda electoral, se estrellaría contra las fuerzas republicanas y el proletariado español, perfectamente organizado.

No podemos, pues, creer en la existencia de una conspiración "realista", porque desde el día quince de Abril desaparecieron los monárquicos.

¿Todos? No.

Queda un solo monárquico sincero en España. El último monárquico: don Alvaro de Figueroa, conde de Romanones.

Al menos es el único que ha tenido la valentía de decir que ante el Parlamento defenderá al que fué su amo y señor, respondiendo a cara descubierta de su política de toda la vida. No he querido—ha dicho el célebre conde—buscar "motés" políticos para poder encubrir mi significación.

Ya lo ven claramente mis lectores. El diputado por Guadalajara, es el último monárquico español. Y con un solo, fácilmente puede deducirse que cualquier movimiento de restauración, resultaría una charlotada.

S.

## FEMENINA

### Los niños no existen.

Oficialmente, al menos, los niños no existen en España. Cualquiera que recorra nuestro país, del norte al sur no encontrará nada que a los niños esté dedicado, al menos con aquél interés que los hijos del hombre, las generaciones del mañana, requieren y merecen.

Entre los jardines públicos y parques urbanos que adornan las ciudades populosas, pocas, poquísimas, son las que tienen lugares a propósito, para niños, o exclusivamente para los niños dedicados.

Todavía no hemos visto las bibliotecas infantiles que tanto se preconizan, más que en los parques de Madrid y en alguna obra población y en cuanto a sanatorios y preventorios, parece como si en nuestra España se siguiera la teoría espartana de aniquilar al infante débil, sin ninguna consideración ni miramiento.

Todas estas reflexiones me las inspira un hecho que hoy mismo he reconocido y que quiero relatar a mis lectores.

Contémosle al estilo clásico de los cuentos:

Erase que se era una madrecita joven buena, con una nena linda, que perdió a su padre; la joven madrecita había de ser para la minúscula Pirulina madre y padre a la vez y necesitaba ganar con su esfuerzo el sustento de las dos. Pero he aquí el conflicto: si ella, la madrecita, trabajaba, esto, le reportaba el ingreso necesario para atender debidamente a las necesidades de su nena, y aún, para algo más, para juguetes y capri-

chos gratuitos. Pero si ella, la madrecita, atendía a su quehacer profesional, había de dejar sin atender, y en manos de niñas extrañas, la Pirulina linda, que era la ilusión de toda su vida. Mas si dejaba la profesión ¿de qué vivir la Pirulina gentil y la mamá cariñosa?

La nena, en manos de niñas, y criadas más o menos pizpiretas, tenía cada día una indigestión o un resfriado o las dos cosas a la vez y ya tan desesperada ante la situación cada vez más compleja, decidió ingresar a la nena en un preventorio—la nena es débil por naturaleza—donde estuviese debidamente atendida y cuidada por personas competentes y aptas, que a la madre dejaran un margen de tranquilidad para su trabajo profesional. Y he aquí lo inaudito: ni pagando ni sin pagar existe en España un lugar particular ni del Estado donde puede llevarse la crianza de dos años a recobrar una salud perdida o por lo menos comprometida por las excepcionales condiciones de su madre.

Era doloroso ver la angustia de la madrecita joven, ante el espectáculo del porvenir incierto, y era patética su pregunta repetida:

¿Qué hago, por que si dejo la profesión para dedicarme a mi hijo, entonces ¿de qué viviremos yo y ella? Y si continúo trabajando ¿quién velará por que la salud de la nena no se comprometa en imprudencias de niñas cerriles?

Y yo, que la escuchaba, escribí estas líneas que deseo lleguen a conocimiento de quien corresponda, para remediar esta deficiencia de la vida nacional, que parece desentenderse de esta obligación para con los niños.

REGINA

## KALEIDOSCOPIO

### Lo que produce la pluma.

Suele mirarse despectivamente a los que dedican sus actividades al culto de la vaga y amena literatura. Aunque ya pasaron, por suerte, los tiempos en que se medía el talento del escritor por el grado de suciedad de su indumentaria, su afición a la bebida y su desorden crematístico, es indudable que sigue siendo para muchos una especie de parásito que no cumple ningún beneficio para la sociedad. A los que piensen de este modo es dedicada la siguiente anécdota.

El formidable novelista Alejandro Dumas, creador de Artagnan y de Monte-Cristo, hombre de vida inquieta y de múltiples actividades quiso una vez presentar su candidatura como diputado. Sabido es que en elecciones normales, todo candidato redacta una especie de manifiesto en el que expone sus títulos para aspirar al acta, los merecimientos contraídos, y las orientaciones y planes para su futura actuación parlamentaria. No siempre ha bastado para estos menesteres la promesa de hacer el jabalí desde el escaño.

Pues bien: Alejandro Dumas creyó que la mejor exposición de méritos sería la siguiente: "En 20 años de trabajo incansante he compuesto 400 tomos y 35 dramas. De cada tomo se han publicado, por término medio, 4.000 ejemplares, cuyo valor en venta es de 12.250.000 francos. Las 35 obras teatrales han producido un ingreso global de 6.250.000 francos. Los libros han dejado a los cajistas una utilidad de 264.000 francos; para los impresores, 628.000; para los editores, 633.600; para los libreros, 2.400.000; para los libreros de viejo 1.600.000; para los comisionistas 1.600.000, y para los dibujantes 28.000. Mis dramas han hecho ganar a los empresarios teatrales 1.400.000 francos; a los actores 1.225.000; a los pintores escenógrafos 210.000; a los sastres 140.000; a los propietarios de teatros 700.000; a los comparasas, 350.000; a los bomberos y vigilantes, 70.000; a los almaceneros de madera, 70.000; a las modistas, 50.000; a los vendedores de aceite, 525.000; a los músicos, 260.000; a los pobres, 630.000; a los tramoyistas y dependientes de

## AL MARGEN DE UN DECRETO

### Hay diversas clases de funcionarios

Ante el brusco decreto del Presidente Azaña, el hombre particular, libre, que no tiene más relación con el Estado que la puramente administrativa de confiar la tramitación de sus asuntos a un antipático empleado, sentado ante una mesa de papeles revueltos, tal vez se la regocijado, tal vez ha quedado satisfecho, tal vez ha creído que, por fin, el problema va a ser resuelto de una vez de una manera categórica y definitiva. Su dinero de contribuyente no servirá para sostener una burocracia vaga e inútil; la tramitación de sus escritos será más rápida, menos costosa y—¡ya era hora!—; los engranajes de la máquina del Estado tendrán necesidad de engrases y perfección de funcionarios.

Pero es el caso que, con seguridad, el decreto no ha de resolver el problema complejo de los funcionarios públicos. Y no lo restablece precisamente por su complejidad. Es como querer solucionar un alto cálculo de matemáticas por medio de una simple resta.

Es como querer que sea fructífero un simple bosque haciendo una tala lineal, un corte medio inflexible.

Si sobran o no sobran empleados es un cálculo entero, puramente de detalle ministerial, de matemática, de negociación. Es posible, que sobren menos de la mitad, o más de la mitad. Es posible que sobren en un lado y falten en otro. Es posible, también, que en unos sitios veinte de ellos vivan como treinta y en otros vivan como diez. La flora administrativa es tan diversa que no admite una técnica de jardinero uniforme, exacta, como corte de boj a los lados del paseo.

Y no creo que el problema de los funcionarios sea esencialmente, un problema de dinero. No se garantizaría, desde luego, que faltan empleados. Pero debe tenerse en cuenta que el Estado moderno ha creado—ha creado él mismo—una enorme burocracia para valerse de ella, para serle útil, para que pueda marchar bien la complejidad de su mecanismo. Primero se han creado las funciones y después los funcionarios. Los funcionarios no tienen culpa alguna de que los ministros y los técnicos hayan creado organismos, juntas, asesorías, departamentos, comisiones, toda la fastuosa red laberíntica de despachos, donde se fraguan los infinitos asuntos estatales.

Pero claro está, que tampoco es posible que el Estado sea el patrono benévolo de todos los españoles. Los empleados necesarios y nada más. Probablemente en España se ha abusado un poco. Todos los padres aspiraban a colocar a sus hijos en los escalafones—"Poco sueldo; pero seguro"—"Oh, que ideal!"—Y el Estado, velando a su vez por la felicidad de los españoles, hacía todo lo posible por complacer la felicidad familiar, convocando oposiciones tras oposiciones. Indudablemente, esto no puede ser. Los padres deben cambiar de deseos y el Estado de benevolencias. El Estado debe ser menos paternal y los padres menos acomodados a la comodidad del Estado.

teatros 50.000. Todos ellos representan la subsistencia de 350 personas de París y más de un millar en provincias durante diez años, sin contar los acomodadores ni los individuos de la "claque"; Hermosa ejecutoria de laboriosidad fecunda!

Estos datos debieron servir de título suficiente para que Dumas lograra nutrida votación en los comicios. Sin embargo—la eterna sinrazón de la política—apenas le votó nadie y no pudo lograr su anhelo de ser diputado. Claro está, que la literatura y los lectores no pensaron en ello.

Augusto Martínez Olmedilla

El Estado debe proteger a sus súbditos. En muchos casos lo de menos era la función, la colocación, el trabajo, la actividad, la utilidad; lo importante en el funcionario en sí, la tranquilidad del padre, el destino cómodo, el sueldo seguro, la jubilación, la vejez...

Y esta práctica, — reprochable en extremo—ha creado una clase de funcionarios sin funciones. Quiere esto decir que hay funcionarios que cobran sin ir a las oficinas. Esto no es una leyenda, un mito, una tradición antigua de la época aquella de los destinos políticos, del café sobre la mesa, de los manguitos y de versos cómicos de Taboada; hay funcionarios que tienen estas canongías sin igual. Cobran a primero de mes su sueldo del Estado, y durante el día, libres y despreocupados de sus servicios ministeriales, están trabajando en las redacciones de los periódicos, en las agencias informativas, en empresas comerciales, o en asuntos propios.

Hay otra clase de funcionarios —porque conviene que se sepa que hay varias clases de funcionarios—que tiene del mismo Estado tres o cuatro y aun más enclufes. Son las altas inteligencias, los poderosos cerebros de la burocracia, son los que merodean por las secretarías, por los despachos, son los asesores, los técnicos. Son los que se llaman "hombres imprescindibles". "Un ministro no gana tanto como ellos". Tienen las canongías más productivas de la burocracia.

Y frente a esta clase alta y privilegiada de funcionarios están los otros más humildes, los que trabajan intensamente seis horas, siete, doce, los que trabajan todos los días, los que tienen responsabilidades, los que tienen un escalafón muerto donde no se ascenden nunca, los que tienen treinta años y un hogar con hijos y cobran cuarenta duros al mes.

¿Que tiene que ver el problema de los funcionarios de privilegio que no van a la oficina, con el problema angustioso y urgente de los funcionarios de Correas, de Telégrafos, de Prisiones, que trabajan, que dan rendimiento máximo y cobran un sueldo mínimo?

Pues bien; ninguno de estos problemas queda resuelto con la disposición ministerial. Y es lástima que se haya dado un paso en hueco, que se haya metido ruido en vano. En definitiva, como sucede siempre, saldrán beneficiados los altos, los que tienen privilegios, y perjudicados los bajos, los que trabajan.

César M. Arconada

## COMENTARIOS

### No es ese el camino.

Por todas partes surgen huelgas. No se oye hablar más que de aumentos de sueldos y jornales pedidos por los que no tienen más ingresos para subsistir a las necesidades de la vida, que lo que su trabajo les proporciona.

Es muy natural que así suceda, la vida es difícilísima para los que nos encontramos en ese caso. Pero ¿es que con el constante aumento de salarios se remediará la situación? Se hacen cálculos se marcan porcentajes de elevación, las familias lo aprovechan y empiezan a pensar cómo ha de consumirse la cantidad que mensual o semanalmente ha de cobrarse más, se gestiona conseguirlo y cuando esto llegue, suponiendo que llegue y que sea la misma cantidad que ha sido pedida, cada industria, cada gremio, no habrá tenido más remedio que elevar los precios de sus géneros, si quiere que sus balances no queden cerrados con pérdida, y como el coste de la vida habrá vuelto a elevarse, seguramente en mayor proporción que los sueldos y jornales, nos encon-



ECOS

Hay que entregar las armas

El jefe del Gobierno ha firmado el siguiente decreto: "Como presidente del Gobierno de la República, y de acuerdo con el mismo, vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Quedan caducadas las licencias de uso de armas de fuego concedidas a los particulares.

Art. 2.º En el plazo de 5 días, contados desde la publicación de este decreto en la "Gaceta de Madrid", los poseedores de armas de fuego deberán entregarlas contra recibo en el Gobierno Civil de la provincia respectiva, o a los jefes de línea o de puesto de la Guardia Civil en las poblaciones que no sean capitales de provincia.

Art. 3.º Transcurrido el plazo que señala el artículo anterior, las personas en cuyo poder o en cuyo domicilio se encuentren armas de fuego serán sometidas a las sanciones previstas en la ley de 21 de Octubre próximo pasado.

Art. 4.º Respecto al Somaten rural de Cataluña se estará a lo dispuesto para esa Institución. No obstante, las autoridades competentes procederán a recoger las armas de fuego entregadas a los inscritos en el Somaten rural de Cataluña con posterioridad al 13 de Septiembre de 1923.

Art. 5.º Continúan en vigor las disposiciones legales establecidas para la tenencia de armas con destino a la venta pública.

Lerroux dice que en Enero habrá nuevo gobierno

Con dirección a París pasó por San Sebastián el ministro de Estado, siendo recibido por el comité del partido radical y numerosos correligionarios.

Este Comité invitó al señor Lerroux para que vaya a San Sebastián a tomar parte en un acto público. El ministro de Estado acepta la invitación, y dice que hablará; pero que ha de ser en un local grande, donde los altavoces puedan difundir sus palabras.

Será el mitin en la Plaza de Toros, o en uno de los frontones. Y en fecha muy próxima. A primeros de diciembre.

Se acerca después a don Alejandro una Comisión de comerciantes de vinos. El nuevo Tratado con Francia es poco generoso para ellos y los vinos españoles no podrán competir con los franceses, protegidos por un arancel.

El señor Lerroux expresa su condolencia por ello. Hubiera querido que todas las puertas se abrieran para los productos españoles. Pero... Hubo que sacrificar algo de los vinos para negociar con Francia, a cambio de otras concesiones que España necesitaba... Aparte esto, expresa sus mejores deseos y hace promesas de la más buena voluntad.

Hasta Irún, en el tren, el periodista sostiene una amable charla con el ministro de Estado.

—¿Será usted jefe del Gobierno en Enero?

—De ningún modo. Ni lo creo ni lo deseo.

—¿Gobernarán entonces los socialistas?

—De ninguna manera. Tampoco

Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. ESTÓMAGO e INTESTINOS. Recetas los médicos de las cinco partes del mundo, porque quita el dolor, las acedías, las diarreas en niños y adultos, el enfermo como niño, digiere mejor y se nutre, curando las enfermedades del

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO Dr. Lamberto Izquierdo Hernandez Inspector Municipal de Sanidad

RAYOS X.—CORRIENTES ELECTRICAS LUZ ULTRAVIOLETA.—ANALISIS CLINICOS Consulta de 10 a 1 Gratis para los pobres Calle de la Universidad, número 11 BURGOS DE OSMA

SERVICIO DE AUTOMOVILES de todos los tamaños y ómnibus para EXCURSIONES Y VIAJES Avisos: GODOFREDO DE MARCO General Primo de Rivera, número 3, tercero.—Teléfono 146 Dirección telegráfica: Automóviles

creo que en Enero gobiernen los socialistas.

—¿Los actuales ministros acaso? —No. En Enero, es decir, después de elegido el jefe del Estado, se planteará la crisis y habrá nuevo Gobierno. Pero no lo formará el partido socialista ni el partido radical. Habrá un Gobierno de concentración que realice en el Parlamento la obra constituyente que es necesario realizar: la aprobación de las leyes complementarias.

—¿Y luego... usted, ¿no es eso? —Ni yo ni mi partido hemos tenido impaciencias jamás. Cuando yo sea Poder, será por méritos del partido radical, y nunca por méritos personales que en mí pudiera haber.

—¿Qué me dice usted de la actitud de los que ya quieren revisar la Constitución?

La Constitución, querido amigo, es como un traje nuevo, que al principio no sienta bien; pero que, muy pronto, en cuanto empieza a usarse, sienta perfectamente. Y hasta proporciona la satisfacción de ir vestido de nuevo.

Sobre el supuesto complot monárquico.

El Director General de Seguridad, hablando con los periodistas sobre el supuesto complot monárquico, dijo: —¿Se ha puesto en libertad a los detenidos en la iglesia de la Concepción?

—Sí; a todos. A cada uno de ellos se le ha impuesto una multa de 1.000 pesetas.

—¿Es cierto que han sido detenidos algunos militares fuera de Madrid?

—Aparte de los dos detenidos en Valencia, y que han sido confinados, nadie más que no sean ya conocidos. Y por cierto que quiero hacer constar que los dos oficiales confinados no tienen que ver nada con el complot.

—¿Puede saberse cuál es el número de detenidos?

—Desde luego. No sólo el número, sino también sus nombres: Son: don Andrés de las Marías, sacerdote-sastre; don José Miguel, religioso mercaderío; el padre Campos, jesuita; el comandante Rosales; el comandante Ezquiroz; don Antonio Torrejoncillo, don Vicente García Rodríguez, los cinco señores detenidos en Bilbao, el ex marqués de Albayda y el señor Contreras Pérez de Herrasti. Total, catorce.

Las brigadas de la Compañía ultimaron sus trabajos para arreglar la vía en los doscientos metros que quedó interceptada y ayer volvieron a circular los trenes con perfecta regularidad.

No me cansaré de repetirlo: mientras no constituyáis y dejéis bien consolidada la Sociedad de Agricultores sorianos, siempre os veréis desatendidos, abandonados y atropellados.

Ya no son sólo los políticos ni los Gobiernos, sino que también os veis atropellados por vuestros compañeros de trabajo, por los que viven del campo y en el campo, que os ven desunidos y os dejan aislados. Me dá compasión de vosotros; pero a la par me indigna que dentro de nuestra nación os establezcan fronteras.

Deberían desaparecer todas a fin de no privar a los trabajadores del campo de ganar el sustento. Preguntad a nuestros compañeros lo que les ha ocurrido en Ecija (Sevilla) y en otras poblaciones. Ayer, buen número de sorianos regresaron a su noble patria chica expulsados lo mismo que si fueran seres indeseables.

¿Y quiénes son éstos que regresan en deplorables condiciones de tierras andaluzas? Agricultores, pequeños propietarios, como la inmensa mayoría de los sorianos, pueden sacar lo suficiente para que de sus modestos predios no mantenga la familia y allí habiendo para proporcionar el pan que les falta a sus hijos.

Yo os pido que, al ver lo que

Consulta de enfermedades de Garganta, Nariz y Oídos Durante los días 25, 26 y 27 del corriente Noviembre, pasará en Soria su acostumbrada visita mensual, el especialista de Zaragoza, Doctor SAN PIO. Hotel Comercio, de 10 a 2 y de 4 a 8.

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO Dr. Lamberto Izquierdo Hernandez Inspector Municipal de Sanidad RAYOS X.—CORRIENTES ELECTRICAS LUZ ULTRAVIOLETA.—ANALISIS CLINICOS Consulta de 10 a 1 Gratis para los pobres Calle de la Universidad, número 11 BURGOS DE OSMA

con los nuestros hacen, no dejareis ningún agricultor soriano, lo mismo hombres que mujeres, jóvenes y ancianos, de ingresar en la Asociación para ayudarnos mutuamente y formar un bloque que no haya fuerza que lo desmorone.

Adelante, la unión de los Agricultores Sorianos. "Hoy hace catorce años que por vez primera me dirigí a vosotros y no cejaré hasta ver conseguida vuestra unión."

Román Antón.

El descarrilamiento del sábado

Sobre las cuatro y veinticinco minutos de la tarde del sábado no ocurrió un descarrilamiento en el punto conocido por "Mortajado", cerca de Maltoño y kilómetro noventa y dos de la línea del ferrocarril Soria Navarra.

El tren de viajeros número 4, que tiene su llegada a Soria a las cuatro y treinta y seis, debido, sin duda, al reblandecimiento de tierras por las persistentes lluvias de días anteriores, al llegar al referido punto descarriló, quedando fuera de la vía un vagón de primera clase, otro de tercera, un vagón abierto, de mercancías y el furgón. De uno de los coches salieron las ruedas, cayendo por un terraplén y los demás vagones sufrieron importantes desperfectos.

Afortunadamente no ocurrieron desgracias personales y los viajeros sólo sufrieron el susto consiguiente. El maquinista del tren, al darse cuenta del descarrilamiento, se dirigió con la máquina, a toda prisa, a la estación de Soria, dando cuenta del accidente y de que no habían ocurrido desgracias.

La Compañía del Ferrocarril Torralba-Soria dió inmediatamente las órdenes oportunas para que una numerosa brigada de obreros realizara los trabajos pertinentes a fin de que la vía quedara expedita lo antes posible.

El servicio de viajeros se efectuó haciendo transbordo en el pequeño puente situado en la carretera de Madrid, hasta cuyo lugar son llevados los viajeros en ómnibus dispuestos por la Compañía. El mismo servicio se ha realizado para los viajeros que llegaban a Soria.

Las brigadas de la Compañía ultimaron sus trabajos para arreglar la vía en los doscientos metros que quedó interceptada y ayer volvieron a circular los trenes con perfecta regularidad.

Obsequio a nuestros suscriptores.

EL AVISADOR NUMANTINO deseando corresponder al favor que le dispensan, sus lectores y suscriptores obsequiará con un elegante

Almanaque de pared para 1932 a cuantos hayar abonado o abonen antes del primero de Enero del próximo, el importe correspondiente al año venidero.

Este regalo no se enviará por correo, sin que antes se abonen TREINTA Y CINCO céntimos.

Muy importante

Para facilitar la renovación de las suscripciones, nuestros abonados, pueden efectuarlo en las siguientes localidades. A la zaña. — Don Heliodoro Aguilar, (Comercio de los Juanantonios).

Burgo de Osma.—Señor Hijo de M. Ruiz. (Estanco).

Berlanga de Duero.—Comercio de don Jacinto Córdoba y don Julio Fernández Marina.

Agrada.—Don Simón Soria, (Comercio de Tejidos).

EMPRESA DE VAPORES IBERRA y COMPAÑIA S. en C. Línea Mediterráneo Brasil - Plata Salida de Barcelona el día 27 de cada mes. Agencia para pasajes de Cámara, en Soria, Satorio Hernández. Agente de Negocios.

Banco Hispano Americano CASA CENTRAL-MADRID SUCURSALES EN TODAS LAS POBLACIONES IMPORTANTES DE LA NACION CAPITAL 100 MILLONES DE PESETAS CAJA DE AHORROS 4 % DE INTERES ANUAL CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA 2 1/2 % ANUAL IMPOSICIONES A PLAZO - VENTAJOSOS TIPOS DE INTERES - CARTAS DE CREDITO - CHEQUES - DESCUENTO DE LETRAS Y PREMIO DE LOTERIA - CAMBIO DE MONEDAS Y BILLETES EXTRANJEROS - VALORES - DEPÓSITOS - BOLSA - INFORMES COMERCIALES ETC. PRESTAMOS CON PIGNORACION DE TRIGOS OTROS

NOTICIAS

Los presupuestos municipales.—Prosigue el Ayuntamiento de Soria el estudio de los presupuestos municipales que han de regir el año próximo. Según rumores, parece que la actual Corporación tiene el propósito de establecer nuevos impuestos sobre miradores, escaparates y vitrinas, pompas fúnebres permanentes y sobre cesión entre familiares y particulares de derechos de sepulturas. No creemos que estos tributos mejoren la situación económica del Municipio; y en cambio harán la vida más difícil en la ciudad.

Nada se dice de suprimir los impuestos que se establecieron sobre la carne y el pescado, que tanto han encarecido la vida en Soria.

Respecto a los sueldos de los empleados modestos del Ayuntamiento debe seguirse un régimen equitativo, a fin de que todos ellos obtengan beneficio.

¿Qué pasa con la leche?—Por el celoso Inspector de Policía Urbana y agentes a sus órdenes fueron sorprendidos varios vendedores de leche que pretendían vender dicho artículo mezclado con agua del Duero. Según parece, a cada uno de ellos se le impuso una multa de cincuenta pesetas y cinco pesetas más por el análisis.

Comprendemos que el agua de nuestro río es indispensable para la vida, y sobre todo, si está clorificada; pero no podemos aprobar que nos la den mezclada con leche en invierno y con chocolate en verano.

LOTE n.º 1 OCASION GRAMOLA maleta, modelo 1931, a toda prueba con 12 discos dobles, por 185 pesetas.

LOTE n.º 2 OCASION GRAMOLA maleta, modelo 1931, a toda prueba, con 12 discos dobles, por 210 pesetas.

Estas GRAMOLAS también las vendemos sin discos, al precio de 135 y 160 pesetas, respectivamente. Vea y escuchelas en CASA PASTORA, Canalejas, 60. Se liquidan 150 discos de ocasión desde una peseta.

Retiro espiritual de las Marías.—Por razón de los solemnes cultos que la Venerable Orden Tercera Franciscana ha de celebrar esta semana, el Retiro espiritual de las Marías se trasladará al día 28, cuyos ejercicios se celebrarán en la forma acostumbrada, a las ocho de la mañana, y a las cinco y media de la tarde.

Los cultos mensuales tendrán lugar el día 29, a las cinco y media. El excelentísimo señor Obispo de la Diócesis ha concedido cincuenta días de indulgencia por la asistencia a estos piadosos ejercicios.

Aterrizaje forzoso.—Un magnífico avión trimotor, que pilotaban dos súbditos ingleses, aterrizó a causa de la niebla, el lunes a última hora de la tarde, en el campo de la "Verguilla".

El avión, que es modernísimo, y lleva una cabina en la que pueden viajar doce pasajeros, ostenta la marca M-CKKA; salió aquel día de Madrid y en vuelo directo se dirigió a Londres.

Al aterrizar, las ruedas del aparato quedaron profundamente hundidas en el terreno, muy reblandecido con las recientes lluvias, por lo que costó gran trabajo ponerle en condiciones de despegar.

El personal de los talleres de don Gonzalo Ruiz prestó a los aviadores ingleses eficaz ayuda.

Nombramiento.—Ha sido nombrado Secretario del Ayuntamiento de la importante villa de Castillejo de Robledo, habiendo tomado posesión del cargo, el competente funcionario por oposición del Cuerpo, don Pedro Sanz Hergueta, que venía ejerciendo hasta la actualidad el mismo empleo en el Ayuntamiento de Neapas, ambos pueblos de esta provincia. Reciba nuestra enhorabuena.

Banco Hispano Americano CASA CENTRAL-MADRID SUCURSALES EN TODAS LAS POBLACIONES IMPORTANTES DE LA NACION CAPITAL 100 MILLONES DE PESETAS CAJA DE AHORROS 4 % DE INTERES ANUAL CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA 2 1/2 % ANUAL IMPOSICIONES A PLAZO - VENTAJOSOS TIPOS DE INTERES - CARTAS DE CREDITO - CHEQUES - DESCUENTO DE LETRAS Y PREMIO DE LOTERIA - CAMBIO DE MONEDAS Y BILLETES EXTRANJEROS - VALORES - DEPÓSITOS - BOLSA - INFORMES COMERCIALES ETC. PRESTAMOS CON PIGNORACION DE TRIGOS OTROS

El tiempo.—Después del intenso frío registrado el sábado, domingo y lunes últimos, la temperatura es más benigna. Durante las madrugadas del domingo y lunes llegó a señalar el termómetro la temperatura mínima de dos grados bajo cero.

Según anuncian algunos sabios, eso no es nada para lo que tendremos que soportar en diciembre.

Por lo visto este año el frío quiere hacernos la "Pascua".

Roban las palomas de la Alameda.—Según nos comunica el Inspector de Policía Urbana don Francisco Mozas, unos desconocidos robaron, hace algunos días, la mejor pareja de palomas de las instaladas en la Alameda de Cervantes por el Ayuntamiento de Soria.

Según parece los autores de este hecho—sólo propio de personas incultas—son cinco jóvenes. La policía realiza gestiones para averiguar sus nombres, imponiéndoles el castigo que merecen.

Mercados agrícolas.—Ofrece mejor situación el mercado triguero. Ha disminuido la oferta. Por lo que a la demanda afecta, se va produciendo con bastante lentitud.

La tendencia del negocio es francamente a mejorar.

Los precios no han bajado de lo que anotábamos en nuestra última revista semanal.

Han mejorado algo, sin embargo, las procedencias de las líneas de Burgos, que se cotizan, por 100 kilos, a 47,50 pesetas.

En los mercados detallistas sigue rigiendo el precio de tasa, para las clases buenas. Durante estos últimos días se han interesado por distintos granos algunas plazas de Levante.

Otros granos.—La situación de los restantes cereales es como a continuación se detalla:

Centeno: Muy firme. Se paga hacia las cuarenta pesetas, con envase, y por 100 kilos.

Cebada: Con gran demanda. Se pretende hasta 46 pesetas, con sacco comprendido, y se han realizado algunos ajustes a 34,50 pesetas.

Avena: De procedencia extremeña, se paga a 28 pesetas. Del país no hay ofertas.

Almanaques de pared Y DE MESA, AGENDAS DE BUFETE CULINARIAS Y DE BOLSILLO de todos los tamaños y ALMANAQUES BAILLY-BAYLLIERE para el próximo año 1932, pueden adquirirse en la LIBRERIA DE E. LAS HERAS SORIA

Reformas urbanas.—Han quedado convenientemente asfaltadas las aceras de las calles de Aguirre y de los Estudios, reforma solicitada en varias ocasiones por EL AVISADOR NUMANTINO y otros periódicos locales.

Según nos informan, en breve se procederá también a la transformación del pavimento y aceras desde la Travesía de la calle de la Zapatería hasta la Plaza del Carmen, cuyo piso, como hemos expuesto varias veces, hallábase en deplorable abandono.

Felicidades a la Corporación y celebraremos que prosiga en su labor para embellecer y urbanizar las calles de Soria.

Nuevo Regente.—Nuestro buen amigo don Miguel Gil Liarte nos participa en atento B. L. M. haber tomado posesión del cargo de Regente de la Escuela, práctica graduada de niños de Soria, aneja a la Normal del Magisterio primero.

Agradecemos la atención del señor Gil y le felicitamos cordialmente.

Natalicio.—Ha dado a luz felizmente una hermosa niña la esposa de nuestro estimado amigo don José Vicén Vila, conocido industrial de esta plaza.

Felicitemos a los venturosos padres.

EL SEÑOR Don Leandro del Río Moya Falleció en Pobar (Soria) el día 9 de Noviembre de 1931 A los 76 años de edad D. E. P. Su desconsolada esposa doña Bárbara Pascual González; hijos Agustín, Angela, David, Fausto, Felicitas y Margarita; hijos políticos Máximo Casas, Clementina Casas, Mercedes Tutor, Bienvenida Lafuente, Julio Casas y Celestino García; hermanas, sobrinos y demás familia. Participan a sus amistades y relacionados tan sensible pérdida, rogándoles le tengan presente en sus oraciones. Pobar (Soria) y Noviembre de 1931.

El Pantano de la Cuerda del Pozo.—La Mancomunidad Hidrográfica del Duero ha acordado la inmediata realización de las obras necesarias para desviar el trozo 3.º de la carretera de Zarranzano a Molinos de Duero, en la parte inmediata al Pantano de la Cuerda del Pozo.

En la misma sesión en que se adoptó el acuerdo anterior se examinaron también instancias de don Federico Rodrigo Durán, vecino de La Muedra, y del Ayuntamiento de Vinuesa.

Informaciones interesantes.—Publicamos en cuarta plana varias informaciones de actualidad e interés.

LOS MEJORES APARATOS RADIO "LA VOZ DE SU AMO"

El robo cometido en El Royo.—Según participa el Comandante del puesto de la Guardia Civil de Valdeavellano de Tera, en noche pasada se cometió un robo en el domicilio del vecino de El Royo Balbino Delgado. Según manifestaciones del perjudicado los ladrones, para conseguir su propósito, hicieron un agujero con una herramienta en la puerta y cerca de la cerradura, abriendo ésta y apoderándose del cajón del mostrador, que contenía plata y calderilla, aunque no puede precisarse su cantidad. También se llevaron una botella de aguardiente.

La Benemérita realizó activas pesquisas por los pueblos de Droñadas, Langosto, Hinojosa, Gones y otros limitrofes, para averiguar el paradero de los autores del robo, hasta que tuvo conocimiento de que habían sido detenidos en Salas de los Infantes.

Viajeros.—Han salido: Para Buenos Aires, don Manuel García Martín y señora y don Guillermo Valle.

De Almazán, para Casarete (Navarra), don José Martínez de Azagra y familia.

Han llegado: De Zaragoza, don Antonio del Campo y señora, reanudando nuevamente la consulta en esta plaza.

Memoria.—Nuestro buen amigo don Ramón de la Piza y de Beldoya, Director de la Sucursal del Banco Español de Crédito de Soria, ha tenido la atención de enviarnos un ejemplar de la Memoria de dicha entidad correspondiente al ejercicio de 1930-31. Agradecemos el envío.

ENCUADERNACION de toda clase de libros, revistas y periódicos se hace, con toda rapidez y a precios económicos en el taller de E. las Heras. Canalejas, 56. Soria

La mujer en su casa.—Hemos recibido el número de noviembre de tan interesante revista, que trata de todo cuanto se relaciona con la mujer y la casa.

Las primeras páginas las dedica a varias labores (a mano y a máquina) con muchos grabados que los que reproduce un bonito y raso bordado y muy lindos tapetes, almohadones, cubre-fruteros, mantelería, juegos de cama, etc. la mayoría de los cuales aparecen dibujados en su tamaño natural en la hoja suplemento.

Sección de modas para señoras, jóvenes y niños.

Sus páginas: Ropa interior, preciosos juegos de esta clase de prendas, El decorado y adornos domésticos de la casa, Trabajos artísticos propios de la mujer, Conocimientos útiles, Cocina, Higiene y Belleza, etc., y la Novela. Tiene corazón? que viene publicando dan cabal idea de la importancia de la Revista. Comprábe su utilidad. Mande hoy mismo una peseta en sellos de correo citando el periódico en que lea este anuncio a la Casa Editorial Bailly-Baillière, S. A., Apartado 53, Madrid, y recibirá este número de "La Mujer en su casa."

AUTOMOVILES DE ALQUILER Coches de turismo y ómnibus Velocidad a gusto del cliente NICOLAS MODREGO MUSON Precios económicos Marqués del Vadillo, 4. 2.º deca. Teléfono número 164



# Anuncios

Quemaduras, grietas de pechos, Torunculos abiertos, sabañones ulcerados, y en toda herida se curan con cica-septico Liras. En Farmacias y droguerías.

**CASA**.—Se vende una casa en la Calle de Numanca, número 37. Consta de planta baja y tienda, tres pisos, construcción moderna, cuarto de baño y calefacción, instalación de luz y timbre eléctrico. Informes, Isaias Millán, Bajada del Carmen, número 9.

**OCASION**.—Se vende un motor de aceite usado, marca "Petter", de 12/14 H.P., 4 cilindros, completo, con sus accesorios, correas, bombas y provisto de dispositivo patentado de arranque instantáneo en frío. Su estado es casi nuevo por haber trabajado muy poco. Para tratar, dirigirse a don Simón Marrodán, mecánico en Arnedo (Logroño).

**CAMIONETA DE ALQUILER**, de Marqués Calleja, para toda clase de trabajos, a 0/50 pesetas kilómetro por tonelada. También tiene autos de ocasión. Avisos, calle de San Lorenzo, 9. Soria.

**EXTRAVIDIO** de un choto negro, de seis a siete meses, con pega de pez, en el anca derecha. Avistar, en caso de hallazgo a su dueño José Ayuso en Nela (Burgos).

**SUBASTA DE CARPINTERIA**. El Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión del día primero de los corrientes, acordó vender la subasta de los trabajos de carpintería y materiales de los mismos, necesarios para un edificio escolar en este pueblo, el día 16 de noviembre corriente a las once de su mañana en la casa consistorial, por la cantidad de mil pesetas. El pliego de condiciones y demás documentos del proyecto estarán de manifiesto al público en la secretaría del Ayuntamiento todos los días laborables.

Las proposiciones se ajustarán al modelo inserto a continuación y se escribirán en papel de sexta clase 3/6, en sobre cerrado, en el que se incluirá la dorsal personal del interesado y se acompañará el resguardo que acredite haber hecho el depósito de cinco pesetas por ciento o sea cincuenta pesetas para poder tomar parte en la subasta; y en el que se escribirá: "Proposición para optar a la subasta de los trabajos y materiales de carpintería necesarios en un edificio escolar en Vedradillo". El rematante viene obligado al cumplimiento de las leyes de trabajo, accidentes y retiro obrero y a prestar la fianza correspondiente. No será admitida ninguna proposición que carezca de los requisitos expresados y no se sujeta al pliego de condiciones. Vedradillo, 4 de noviembre de 1931.—El Alcalde, Julián Arcega.

**Modelo de proposición**. Don F. de T. vecino de ..... provincia de ..... con su correspondiente dorsal personal de la clase ..... enterado del anuncio publicado en el B.O. de la provincia el día de ..... y del pliego de condiciones para la subasta de los trabajos y materiales de carpintería de un edificio escolar en Vedradillo, se compromete a realizar y tener a su cargo dichos trabajos, con sujeción al expresado pliego de condiciones, por la cantidad de ..... (en letra, ..... (Fecha y firma).

**Daniel de San Pio**. **GARGANTA-NARIZ-OIDOS**. Cinco de Marzo, 2. Telef. 2.844. **ZARAGOZA**

**AGRICULTORES**. Abonad vuestras tierras con superfosfato 18/20 garantizado de la Industria Química de Zaragoza. Dirijirse a Urbano Valera. Estación del Ferrocarril Soria.

**GALLINAS** de tercer año de puesta de las razas: Lehorn Wyandotte, Castellana negra y Prat Leonesa y Gascas reproductores de estas mismas razas se venden en la Granja de la Salma (Martillat).

**SE VENDE** la casa sita en esta ciudad, Avenida del 14 Abril, número 1, cupicando (antes calle del Ferial).

Para detalles, dirigirse a D. Silvino Paniagua, Canalejas 23.

**PERDIDA** de un novillo, quinceno, pelo negro, marca en pez M en el anca derecha, se extravo en la feria de Almazán. Su dueño Constantino Jiménez Garra.

**OVEJAS** se venden 120 cavi 70 preñadas y las restantes machoras para verlas y tratar con Florentino García en Torre-mediana.

**LOTE** de monte de 12 yugadas se desea vender en el término de Aranda, a 50 pesetas yugada. Dirijirse a Hilario Benito en Fuentesca.

**CASA**.—Se vende una casa de dos pisos e Informes Indalecio del Rio, Plaza del Carmen, 24.—Soria.

**ACOTADO**.—Los vecinos de Matanza de Soria Rafael Chamorro Carazo, Julián Aguirre, Vicente Herrando y Nicolás Camarero Ortiz anuncian ha sido vedado de pastos las tierras de su propiedad que radican en dicho término municipal.

Matanza de Soria, 12 de Noviembre de 1931. Nicolás Camarero Ortiz.

**CARRO**.—Se vende uno de buyes en buenas condiciones. Para tratar con Leoncio García en Cervera del Campo.

**POTRA**.—Se vende una potra de 30 meses, o cambio por una mula de media edad. Para tratar con Andrés Monge en Alcañón (Soria).

**CASA**.—Se vende una casa con corral o sin él, dotada de habitaciones cómodas y sita en la plaza de esta villa. Para tratar, con su dueño Timoteo López, vecino de esta villa de Morón.

**CERDOS**.—Se venden dos blancos de unos 160 y 130 kilos respectivamente, peso limpio, en casa del maestro en Tajahuerce.

**SE VENDE EN ALMAZÁN** Casa con dos habitaciones y dos viviendas. Calle la Libertad, (antes Palasio).

Almacén con dos cocheras y piso para dos viviendas. (Puerta Herrerros).

Cochera (Puerta Herrerros).

Una tierra en el término de Morón de 70 fanegas y un plantío en Almazán con árboles.

Almacén en estación f. c. de Barca. Camioneta G. M. C. de 3 1/2 toneladas de carga útil. Camioneta "FORD", 2 toneladas de carga útil. Coche Hispano 10 H. P. 250 bidones metálicos (nuevos), cubida 200 litros. Cuatro depósitos de aceite. Cubida en total 36.000 litros. Con bomba de alimentación e instalación completa. Balanza canastro de 200 kilogramos de fuerza y 200 cajas de plomata, de 4 latas una y 6-7 kilogramos. Dirijirse a Nicolás Egido. Almazán.

**COCHERA** para automóvil, bien situada con instalación de agua y deseca sillas. Dirijirse a esta Administración.

**SORIA**—IMP. B. LAS LIRAS

# DESDE MADRID

## Informaciones de última hora

En la sesión del Congreso continuaron los debates sobre el proyecto de Constitución.— Crisis obrera en El Ferrol.— Los conflictos sociales en Sevilla.— Los empleados de Banca en la Casa del Pueblo.— Declaraciones del doctor Marañón.— El conflicto chino-japonés.— Otras noticias interesantes.

### Madrid 18 (8 mañana)

#### SESION EN EL CONGRESO

Madrid.—A las cuatro y treinta y cinco ábrese la sesión, presidida por el señor Besteiro. Unicamente asisten unos cuantos diputados; el banco azul está desierto y en las tribunas muy poco público.

Después de aprobada el acta anterior, el señor JIMENEZ protesta de la falta de asistencia de los diputados.

El señor PEREZ MADRIGAL dice que los radicales socialistas halláanse reunidos para tratar de problemas interesantes y agrega que el señor Jimenez nunca se ha distinguido por su puntualidad.

El señor ALVAREZ ANGULO expresa que los socialistas están también reunidos en una de las secciones y corrobora que el señor Jimenez ha estado mucho tiempo sin acudir a las sesiones.

Justifica su ausencia el señor Jimenez, porque se retiró de la Cámara durante el tiempo que fué ministro de la Gobernación el señor Maura.

El señor BALBONTIN pide que las reuniones de las comisiones se celebren fuera de las horas de sesión y de nuevo protesta contra el hecho de que haya diputados que nunca vienen al Congreso, que incluso alguno se ha ido a América, aunque todos cobran puntualmente las mil pesetas de dietas.

El señor BARRIOBERO, contestando a una interrupción del señor de la Villa, pide que se hable con claridad y sin insidias, que constituyen una ofensa personal que no está dispuesto a tolerar.

El señor DE LA VILLA dice que sus palabras corresponden a las que pronunció el señor Barriobero.

Se aprueba la elección parcial últimamente celebrada en Logroño y se proclama diputado al agrario señor Solórzano.

El Presidente de la Cámara hace público que era propósito de la comisión que entiende en el proyecto de Constitución, dictaminar el estatuto catalán; pero como esa comisión ha expuesto su deseo de tener algún descanso y ha recibido excitaciones para que se vaya estudiando el estatuto de Cataluña, propone que se nombre otra comisión especial. Solicita de las minorías que nombren representantes para dicha comisión.

Se da cuenta de los diputados que han de formar la comisión encargada de emitir dictamen sobre el solicitatorio para procesar al diputado don Ramón Franco.

En la orden del día continúa la discusión sobre el proyecto de Constitución y se inicia el debate del artículo 97, que dice que el Presidente del Tribunal Supremo ha de ser designado por el Jefe del Estado, a propuesta de una asamblea integrada por un número de miembros no inferior a cincuenta, que representen al Parlamento, a la Facultad de Derecho y al Colegio de Abogados. El cargo de Presidente del Tribunal Supremo no requerirá otras condiciones que las de ser español, mayor de cuarenta años y licenciado en Derecho. Se comprenderán las capacidades e incompatibilidades establecidas para los demás funcionarios judiciales. El ejercicio de su Magistratura durará diez años.

El señor CASTRILLO apoya una enmienda para que la independencia de los Tribunales sea efectiva, y demanda quede desligado del poder público cuanto se refiera a nombramientos, licencias, traslados y separación del poder judicial de los funcionarios de Justicia.

El señor RUIZ FUNES manifiesta que el artículo ha sido algo modificado en el sentido de afirmar la independencia de los Tribunales, por lo que se logra que los jueces sean independientes en sus funciones.

El señor OSSORIO Y GALLARDO dice que no lo serán en la organización.

El señor RUIZ RUNES afirma que los jueces y magistrados estarán sujetos a las leyes que han de garantizar la independencia del poder judicial.

Después de unas palabras del señor Castriello para que se haga efectiva la independencia judicial, la Cámara desecha por gran mayoría la enmienda de este diputado.

Pide el señor ELOLA la supresión del artículo 97, porque en la Constitución solo se debe hablar de la existencia de poderes jurisdiccionales, civil, contencioso administrativo y social. Asegura que en la mayoría de las Constituciones no se habla de la forma de elegir Presidente del Tribunal Supremo.

Después de intervenir los señores RUIZ FUNES, ELOLA y Salazar Alonso, queda desechada la enmienda en votación ordinaria. Retiran otras enmiendas los señores Quintana y Fernández Clérigo.

El señor ROYO VILLANOVA propone que el Presidente del Tribunal Supremo sea nombrado por el Presidente de la República, en terna que presentarán los miembros de la Judicatura, de la Magistratura y de la Fiscalía.

Queda también desechada esta enmienda en votación ordinaria.

El señor NIEMBRO apoya una noción que firma en primer lugar el señor Barriobero para proponer que el Tribunal Supremo se componga de tantos Magistrados como regiones históricas existen en España y que estos Magistrados nombren al Presidente. El mandato de los Magistrados durará cinco años y serán responsables ante el Supremo.

Le contesta el señor RODRIGUEZ PEREZ y se desecha la enmienda.

Se aprueba el artículo con el voto en contra de los federales.

El señor AYUSO declara su profundo disgusto contra el ministro del Trabajo por haber promulgado varios decretos iguales a los proyectos presentados al Parlamento sin que las Cortes los aprobaran.

El señor LARGO CABALLERO le contesta diciendo que así lo exigía la necesidad de llevar a cabo con urgencia ciertas reformas que constituyen la mecánica del Ministerio.

El señor ALBA apoya las manifestaciones del señor Ayuso y cita el caso ocurrido con algún proyecto, que ante la dificultad de que lo aprobaran las Cortes, el ministro ha optado por implantarlo legislando por decreto, lo que no se debe ni se puede hacer, porque constituye una falta a las facultades del Parlamento.

El señor BESTEIRO hace conocer que no puede continuar este debate.

El señor ALBA afirma que con las disposiciones del ministro de Trabajo se ha modificado la ley que concede a los gobernadores facultades para resolver los conflictos sociales.

Se oyen voces en los socialistas. Ahí duele.

Promuévese un gran escándalo. Anuncia el señor AYUSO una interpelación sobre este asunto al Gobierno.

El Presidente de la Cámara, después de conocer la opinión del Gobierno, dice que éste no la acepta y es desechada la proposición por gran mayoría de votos.

El señor DE LOS RIOS defiende una enmienda sobre las facultades que se han de otorgar al Tribunal Supremo y propone que éste dicte las leyes de reformas ju-

diciales y que proceda a determinar lo que ha de hacerse respecto a ausencias y traslados de jueces y fiscales.

La responsabilidad de los magistrados y jueces será exigida por el Tribunal Supremo. Se exceptúa a los jueces y fiscales municipales, que no pertenecen a la carrera judicial. El Presidente y los Magistrados del Tribunal Supremo serán responsables ante el Tribunal de garantías constitucionales.

Queda aprobada esta enmienda.

Lee el ministro de la Guerra un proyecto de ley referente a las clases de tropa y otro el ministro de Marina.

A las nueve menos cinco se levanta la sesión.

#### PROTESTA DEL NUNCIO

Madrid.—En el pasillo del Congreso se comentaba el rumor referente a que el Nuncio había presentado una protesta ante el Gobierno de la República por el decreto sobre materia de divorcio.

#### LA CRISIS OBRERA EN EL FERROL

El Ferrol.—El Sindicato general de Trabajadores ha hecho pública una nota diciendo que, a consecuencia de la falta de trabajo en los Talleres de la Constructora Naval, quedarán próximamente sin trabajo más de 4.000 obreros.

Para evitar esta situación proponen que, hasta que la Constructora reciba el encargo de nuevas obras, sea rebajada la jornada obrera a 6 horas diarias o se reduzcan a cinco los días de trabajo. Obtenido esto se exigirá a los propietarios la rebaja de los alquileres.

Los conflictos sociales en Sevilla. Sevilla.—El Gobernador ha declarado a los periodistas que la tranquilidad en su provincia es absoluta. Contrariamente a lo que se ha dicho, a pesar de tener 250.000 afiliados la Confederación Nacional del Trabajo y otros 20.000 comunistas, no hay ningún preso detenido gubernativamente ni existe ningún Centro clausurado.

Añadió que únicamente en el pueblo de El Pedroso se ha presentado un pequeño conflicto, producido por el Centro socialista que se niega a aceptar las resoluciones del Jurado mixto y unos 500 obreros han asaltado un monte, cortando gran número de árboles.

Los empleados de Banca. Madrid.—En el Teatro de la Casa del Pueblo han celebrado una reunión los empleados de Banca, interviniendo, como oradores, los señores Ruiz, Haro y Cordero.

El señor Cordero se felicita de la actitud de los empleados de Banca, acudiendo a la Casa del Pueblo, y de que hayan desaparecido los prejuicios que antes existían, considerándose superiores a los trabajadores.

Declaraciones del doctor Marañón. Barcelona.—El Doctor Marañón ha hecho importantes declaraciones políticas a un periódico de Barcelona.

Dice que no hay dificultades importantes para la aprobación del Estatuto catalán. No cree que sea perfecta la Constitución, pero tampoco lo es la de ningún pueblo y no puede desconocerse que la que están elaborando las Cortes contiene aciertos y avances formidables. Lamenta que los sindicalistas no estén representados en las Cortes por sí y con la fuerza real que tienen.

Opina que a la elección de Presidente de la República seguirá el planteamiento de la crisis y ésta será resuelta formando un gobier-

## El Guerrero

Debido a su ALTA CALIDAD es preferido por todo consumidor que sabe que lo que le cuesta más lo ahorra con creces en la duración de la ropa y en la cantidad que de ésta lava en menos tiempo y con menos trabajo que con cualquiera otro jabón.

FABRICANTE RICARDO SANCHEZ CALATAYUD

Venta en los principales establecimientos de la provincia.

### Clínica Médico - Quirúrgica

Calle de Numanca, núm. 41. -- SORIA  
RAYOS X

Medicina general  
**Don Primo Martín Contreras**  
MEDICO DE COVALEDA

CONSULTA DE 11 A 1 LUNES Y JUEVES

Cirugía general  
**Don Luis Santa María**  
EX-INTERNO Y MEDICO AGREGADO DEL HOSPITAL GENERAL DE MADRID

CONSULTA DE 11 A 1 TODOS LOS D

no de coalición republicana, que presidirá una de las primeras figuras republicanas.

En materia religiosa estima que es innecesaria la persecución y produce mal efecto por ser injusta. La República podría permitirse el lujo de ser generosa.

## Al cerrar

Madrid 18 (3 tarde)  
EL SUPUESTO COMPROT MONARQUICO

Madrid.—El Director General de Seguridad ha declarado a los periodistas que está ultimando el informe que se propone elevar al ministro de la Gobernación sobre los servicios policíacos efectuados estos últimos días. Las detenciones alcanzan a veintidós personas, y de ellas doce han sido puestas en libertad, pero sujetas a la Dirección General de Seguridad.

Los que han pasado a la cárcel son siete, entre ellos tres religiosos, el señor Esquiros, el señor Torrejoncillo y el señor Rosales. Igualmente figura entre los detenidos el conocido abogado jaimista don Esteban Bilbao.

El señor Galarza comentó una carta que publica la prensa de esta mañana diciendo que existía la autorización para montar la guardia, pero según el Director General de Seguridad, es inexacta la referencia, ni menos que se les autorizara para tener armas. No solamente tenían escopetas de caza, sino dos fusiles, habiendo advertido que se rehusó siempre la protección de la fuerza pública, especialmente al ser ofrecida en vispera de las elecciones.

A algunas reuniones asistieron más de cincuenta personas, figurando entre los reunidos un republicano, al que se le nombró instructor por lo hábilmente que maneja una pistola en una de las primeras reuniones.

#### SUBVENCION PARA OBRAS PUBLICAS EN SORIA

Madrid.—El ministro de Fomento ha dicho que había ultimado el plan general de obras públicas en España, de acuerdo con el ya iniciado en treinta y uno de Agosto, y que con este plan se designaba para carreteras y caminos, en cifras redondas, doscientos veinte millones de pesetas; para puertos ciento treinta millones; para obras hidráulicas cincuenta y tres millones; para alumbramiento de aguas, cinco millones ochocientos cuarenta mil pesetas. En conjunto, cuatrocientos noventa millones trescientas mil cuatrocientas ochenta pesetas. Suma algo mayor que la concedida en Agosto para atender a la crisis de trabajo en Andalucía y Extremadura.

Es deseo del ministro que los beneficios de estas obras se extiendan a toda España y especialmente a las regiones y provincias antes más desatendidas, entre las que figuran Avila, que dispondrá de unos nueve millones de pesetas; también recibirán importantes cantidades Toledo, Teruel y Soria, a la que se destinan para obras de inmediata aplicación 597.961,25 pesetas; para obras que puedan substarse en breve, 873.469,25 pesetas; para la reparación de carreteras, 1.300.000 pesetas; para caminos vecinales, 1.881.270 pesetas.

De la suma que se destina a puertos la mayor cantidad se destina a los puertos pequeños y también se consigna una suma importante para abastecimientos de aguas en las poblaciones que más necesitan este servicio.

#### BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

Capital Social: CIEN MILLONES DE PESETAS

Reservas: 53.465.597 PESETAS

Casa Central: MADRID, Alcalá 4 y Sevilla, 3 y 5 (Palacio de la Equitativa)

OPERACIONES

Cuentas corrientes con interés. Créditos personales. Descuento y cobro de Letras sobre España y el Extranjero. Préstamos sobre Valores. Descuento y cobro de cupones. Giros y cartas de crédito sobre España y el Extranjero. Giros telegráficos. Depósitos de títulos, Valores y objetos preciosos. Compra-venta de Monedas extranjeras. Ordenes de Bolsa.

CAJA DE AHORRO

Intereses: CUATRO POR CIENTO ANUAL abonados en 30 de Junio y 31 de Diciembre.

IMPOSICIONES A UN AÑO Intereses: CUATRO Y MEDIO POR CIENTO

Trescientas sesenta sucursales en España y Marruecos.

Sucursal en SORIA

Plaza de Aguirre, 4 (Palacio de los Condes de Gómara)

Sucursal en la provincia:



La Fábrica de Cerveza

# SANTA BARBARA

Se fundó en 1815 y produce buena calidad

NO DEJE DE PROBARLA

## COMPANIA TRASATLANTICA

SERVICIOS REGULARES

### LINEA DEL CANTABRICO A CUBA-MEXICO

El vapor HABANA, saldrá de Bilbao y Santander el 18 de julio, de Gijón el 19 y de Coruña el 20 para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.  
Próxima salida el 18 de Agosto.

### LINEA DEL MEDITERRANEO AL BRASIL-PLATA

El vapor ARGENTINA, saldrá de Barcelona el 5 de julio, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.  
Próxima salida el 5 de Agosto.

### LINEA DEL MEDITERRANEO A NEW-YORK-CUBA

El vapor MARQUES DE COMILLAS, saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de julio, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz

el 12, y de Vigo el 14, para New-York y Habana  
Próxima salida el 7 de Agosto.

### LINEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO VENEZUELA-COLOMBIA

El vapor MAGALLANES, saldrá de Barcelona el 25 de julio, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.  
Próxima salida el 5 de Agosto.

### LINEA DEL MEDITERRANEO A CUBA-NEW-YORK

El vapor MANUEL CALVO, saldrá de Barcelona el 21 de julio, de Valencia el 22, de Málaga el 24 y de Cádiz el 26 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santiago de Cuba, Habana y New-York.  
Próxima salida el 21 de Septiembre.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefonía - Cap. - Orquesta, etc

Las comodidades y trato de que disfrutó el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía. También tiene establecida esta Compañía una red de servicio comprendidos por los principales puertos del mundo servido por líneas regulares.

Para informes en las oficinas de la Compañía: Plaza de Medina, 6, Barcelona y en la Agencia en SORIA: EPIFANIO RIDRUEJO BARRERO - CANALIZADA, 27 - APARTADO, 21.

## FONDA CASTELLANA

SOBRINOS DE TEODORO MONTES  
Plaza Igualdad, 1 y Hospital, 39. BARCELONA  
Precios módicos. Especiales para familia. Trato esmerado. Agua corriente en todas las habitaciones. Baño. Intérprete en todos los trenes.  
TELEFONO, 15.462

## PALLESTROS

SASTRE

EX - CORTADOR DE LA CASA MIRANDA

Ultimas novedades en géneros del reino y extranjeros. Visita esta capital y pueblos importantes cuatro veces al año. Dirección: - PLATERIAS 36 - VALLADOLID

### MARIANO DEL OLMO

Medico y Odontólogo  
Calle de Ansurre, núm. 1, pral. SORIA  
Los martes en Almazán, calle de Palacio, nº 5.

SE NECESITAN

Representantes para artículos de fácil venta y buena producción. Dirigirse con sello al apartado de correos, 184. Zaragoza.

¿HA USTED EL AVISADOR NUMANTINO MIERCOLES Y SABADOS

### MARTÍN BLAZQUEZ

Magallanes, 28.-MADRID  
Grandes talleres de escultura en mármoles y piedras de todas clases. Lápidas, panteones, mausoleos y todo lo concerniente al arte. Especialidad en trabajos de barroquero pulimentado

JUAN GARCIA

Tratante en ganado de cerda. Almacén de tocinos, jamones, manteca y chorizos especiales. Ventas al por mayor y menor para dentro y fuera de la población. También se venden toda clase de piensos

### Clinica y Laboratorio Dental Gregorio Cuevas

e hijos  
ODONTOLOGOS  
Canalejas, 70.-Teléfono núm. 74  
Sub-Inspector de Odontología  
Consultas en Agreda el primer sábado y domingo de cada mes. Fonda Casiana. Los martes en Almazán, Cuesta de Jesús, 1; en Berlanga tercer jueves de mes. Casa de don Juan Puertas, Calle Real, 8 (frente al Palacio) y en el Burgo tercer viernes y sábados de cada mes. Fonda Viuda de Pinilla.

## Caja general de Ahorros y Préstamos de Soria

SUCURSAL EN BURGO DE OSMA  
Sociedad declarada oficialmente benéfica  
Capital propio del Establecimiento en 31 de Diciembre de 1930 ... 686.075,89  
Fondo de reserva en igual fecha ... 83.424,49  
Intereses abonados a los imponentes en igual fecha ... 330.810,91  
Capital en imposiciones id. id. ... 9.705.200,00  
Importe de los préstamos ... 5.590.200,00  
Libretas de ahorro en circulación ... 7.589,00  
Admitense imposiciones al 4 por 100 de interés, devolviéndose las cantidades a la vista, sin gasto alguno y sin previo aviso, todos los días laborables, de diez a una de la mañana y de cuatro a cinco de la tarde.  
Cartillas privilegiadas.—Las imposiciones a plazo de un año, perciben el interés del 4'50 por 100 y se abona por semestres vencidos.  
Otorga préstamos en condiciones muy favorables con garantía de libretas de ahorro al 5 por 100 de interés anual. Con garantía de oro acuñado y de valores cotizables en bolsa, al 6 por 100. Con garantía hipotecaria de fincas o de productos agrícolas y de cinco o más personas solventes, al 6 por 100 y con dos firmantes al 6 por 100.  
Las ganancias líquidas que obtiene el Establecimiento se acumulan al capital social para garantizar el dinero que depositan los imponentes.  
Dirijase la correspondencia al Director, Plaza de la República, núm. 3, bajo, Soria.

## SI NECESITA V.

Certificaciones de antecedentes penales o del Registro de actos de última voluntad. Cumplimentar exhortos o presentar cualquier clase de documentos en oficinas públicas de Madrid. Petición de destinos públicos para licenciados del Ejército. Traslado de residencia y autorización para viajar o residir en el extranjero.

DIRIJASE A

Madrid - Información

Avenida de Eduardo Dato, número 7, (Gran Vía) MADRID

LOS BRONQUITIS JARABE FAMEL ENFERMEDADES PECHO

# INFORMACIONES DIVERSAS

## NUESTROS REPORTAJES

### Una charla con Augusto Barcia, Delegado del Gobierno en el Consejo Superior Bancario

Este ilustre periodista que se llama Don Augusto Barcia, nos recibe con toda la benevolencia que tiene siempre con un compañero que por deberes de su profesión va a entrevistarlo por razón del cargo de responsabilidad y de importancia que ahora tiene bajo su laboriosa acción político-económica. El Redactor de la "Prensa-Cuevas" le expone una serie de consideraciones a todas luces interesantes, pero sin contestación en el momento. Con nobleza nos lo dice y nosotros, con discreción que nos agradece, soslayamos los peligros que encierra el tema bancario con relación a las últimas disposiciones hacendistas, así como lo que se refiere a las dobles y otros asuntos que por ser de la actualidad le interrogamos acerca de ellos.

¿Pero es que no ha de surgir una conversación que pueda dar origen a una exposición de juicios y de ideas...?

...Claro es que al no poderle a usted contestar sobre los temas que me interesa no quiere decir que, yo, no pueda estimar interesantes los temas económicos de actualidad. Por eso he de decirle que España tiene ahora un momento culminante en el que ha de resolver su actuación para el futuro.

—¿...?

—Hay que decir que el atesoramiento de fortuna es una política peligrosa para el que la practica y que es un arma que puede ir contra el mismo; por ello toda acción gubernamental y social que tienda a hacer campaña en contra del atesoramiento es muy plausible y digna de tener el apoyo de todos los españoles sean del matiz político que sean y cualquiera que se juzgue su posición económica es decir que lo mismo el comerciante, que el banquero, que el industrial, que cualquier otro, incluso el obrero, igual han de trabajar en esa campaña.

Otro problema que se le ha planteado a la República es el de la exportación alocada de los capitales, unos por miedo a peligros imaginarios, otros con el fin de promover conflictos a la misma. Ni a una ni a otra situación pueden admitirse y la Banca es la primera que ha tendido a suprimir ese pá-

nico, porque en fin de cuentas era la más perjudicada.

—¿...?

—Pero a pesar de esos problemas y de una situación un poco enardecida, más por el miedo que por otra causa, hay que considerar que no sólo nosotros padecemos una crisis; hay que mirar de frente al mundo entero y veremos que está agudizada mucho más esa crisis. En Europa hasta el más pequeño país sufre de crisis económicas y financieras. No digamos aquellas otras bancarrotas de Alemania y ahora muy principalmente las de Inglaterra.

Sin embargo, donde va tomando caracteres de tragedia es en los Estados Unidos de América que, de un presupuesto con superávit, producción abundante, suficiencia para bastarse así mismos, han pasado un salto enorme a tener un presupuesto con déficit cuantioso; hoy día es el país del mundo que tiene más número de obreros parados, ascendiendo a ocho millones, y otros diez millones trabajando media jornada, con lo que se puede calcular que hay alrededor de diez y ocho millones de parados, ya que estos diez millones tienen una inseguridad grande en sus trabajos puesto que la crisis del capital es enorme con los 1.800 millones de déficit, las quiebras fantásticas—se calculan en 123 mensuales—y en fin la carestía de los precios de coste y de la vida, produciendo un estado caótico que puede dar al traste con una de las naciones que el reino de la abundancia sea realidad.

—¿...?

—Todo esto trae necesariamente una contracción de la emigración, ya que no solamente abarca ese aspecto a los Estados Unidos sino a todos los países de América, y redunda en perjuicio de las demás naciones. Desde el punto de vista de España, las consecuencias son dolorosas, ya que la corriente emigratoria hacia América, que era de cincuenta mil almas, todos los años, ahora se paraliza y quedan en la Nación, con lo que el problema del paro se agudizará, y además todos los españoles residentes en el Extranjero y en las Repúblicas americanas ante el dilema parvoroso del hambre tendrán preci-

sión de venir a su Patria y por consiguiente el número de parados será catastrófico y los problemas se agudizarán en España.

—¿...?

—A esto hay que atender con urgencia y esto es lo que el Gobierno tiene en el pensamiento y a ello ha de poner remedio en cuanto los asuntos constituyentes y los presupuestos se hayan comenzado a poner en práctica. Algunas ideas hay sueltas, he aquí el por

qué todas ellas se deben exponer y aunar para formar un programa económico-social que en todos los países del Mundo se plantea y al que se concede una preferente atención.

—¿...?

—Yo opino que en España hay una preocupación y que en las provincias se refleja de una manera principalísima, especialmente en su Prensa, recogiendo las vibraciones de toda España de una manera más sensible y porque en ellas se refleja de una manera más categórica dichas vibraciones es por lo que hay que conceder a las provincias todo el valor que poseen, ya que ellas forman la trabazón de España y recogen mejor las soluciones al problema económico-social de nuestros días.

Manuel de la PARRA

## LOS DISCIPULOS DE CACO

Coincidiendo con los primeros frios se ha agudizado la fiebre de los que se dedican a apoderarse de lo ajeno contra la voluntad de su dueño, llevando la alarma a los ciudadanos pacíficos.

Los discípulos de Caco se valen de mil mañas para desvalijar al prójimo, y hasta el detective más avisado le sería difícil dar el nombre exacto a cada una de las maneras de robar, hurtar, escamotear, "encontrar" el ajeno dinero, que ponen en práctica los que se dedican a este lucrativo al par que expuesto oficio.

La más peligrosa de todas ellas es sin duda alguna el atraco, por

el susto morrocotudo que snfre la víctima, del robo. Ahí es nada que le salgan a uno al paso varios individuos de cara feroche y armados hasta los dientes y le amarren y le peguen hasta que le dejen sin ropa, lo cual es horriblemente en una noche de estas. Contra los atacadores no hay defensa posible más que con las armas de fuego.

Los ladrones usuales, corrientes, que entran en las casas forzando una puerta o una ventana o aprovechando un descuido de los criados o una ausencia de los amos, son menos molestos que los anteriores. Ojos que no ven, dice el refrán, corazón que no siente. El susto se pasa de una vez, que es el momento en que se da una cuenta de que le han mudado... de casa.

De sobra sabrán ustedes por ser cosa que les interesa, en lo que consiste el timo del entierro, con todas sus variantes, y el del portugués y el de la guitarra, porque de ellos se ocupó tantas veces la Prensa cuantos han sido los múltiples casos en que un pillito tonto, que eso y no otra cosa es el timado, cae en las garras de un pillito listo. El timado no merece la compasión de nadie, porque es solo víctima de su ambición, que le ciega hasta el punto de no hacerle reparar en los medios para hacerse rico de una vez.

Porque nadie que no es un idi-

ta que a la vez esté lleno de ambición puede picar el anzuelo que le largan en una carta proponiéndole el rescate de un tesoro o de una fortuna escondida, que es lo que se llama el timo del entierro; como es menester ser demasiado tonto y estar muy cegado por la avaricia para caer en el lazo que le tienden los que al desaire dejan caer un sobre aparentemente repleto de billetes del Banco a cuyo reparto se llama a la parte otro ciudadano que acaba con conformarse con que el timado le entregue el dinero que lleva encima para no despertar sospechas y para ganar tiempo, que es lo que se llama el timo del portugués; ni puede considerarse como menos idiota el individuo que paga a peso de oro una guitarra, creyendo, como le dicen sus embaucadores, que en sus entrañas guarda la mágica virtud de partir monedas de cinco pesetas.

Y para que seguir explicando las distintas modalidades de que se valen los timadores. Hay que tener mucho cuidado con los señores que van leyendo periódicos en las plataformas de los tranvías, con los que empujan y dan mil explicaciones en el acto, y sobre todo, hay que dejarse en casa la ambición, pues ésta unida a la tontería es causa de muchos de los males relacionados con el bolsillo.

## NUEVO REGISTRO DE ASOCIACIONES BANCARIAS

Por Decreto de 2 de Octubre del corriente año se da un plazo a todas las Cooperativas para que soliciten la inscripción en el Registro de Cooperativas que se llevará en el Ministerio de Trabajo, el cual tramitará en general, y salvo atribuciones expresas a otros organismos, los asuntos referentes a la ejecución de las disposiciones legales sobre cooperación.

A los efectos legales, se entenderá por Sociedad Cooperativa la Asociación de personas naturales o jurídicas que, sujetándose en su organización y en su funcionamiento a las prescripciones legales y tendiendo a eliminar el lucro, tengan por objeto satisfacer alguna necesidad común, procurando el mejoramiento social y económico de los asociados mediante la acción conjunta de éstos en una obra colectiva.

Las entidades constituidas con exterioridad el 7 de julio de 1931 que quieran acogerse al nuevo régimen de Asociaciones Cooperativas, habrán de solicitarlo en término de tres meses, a partir de la publicación del Reglamento de Cooperativas en la Gaceta de Madrid (21 de octubre de 1931), remitiendo al registro de Cooperativas dos ejemplares de sus respectivos Estatutos y Reglamentos.

En el plazo de tres meses, a partir de la fecha en que les sea señalada los puntos necesitados de modificación para acomodarse a las nuevas disposiciones legales, deberán haber aprobado la reforma de

los Estatutos y remitido la certificación del acta correspondiente. De no hacerlo así se considerará desistida la solicitud.

Recibida la documentación y resultando conforme, se hará la clasificación e inclusión en el Registro.

Las Sociedades anteriormente constituidas que no soliciten su inscripción en el Registro de Cooperativas o a las que les sean denegadas, no podrán ostentar el carácter de Cooperativas, pasado que sean tres meses después de expirado el plazo para solicitar la inclusión o la denegación de éste, en su caso.

Las Sociedades constituidas con

anterioridad al 7 de julio de 1931, cuyo carácter cooperativo no ofrezca duda en los demás respectos, pero en la que haya partes de fundador, acciones preferentes o derechos especiales o cualesquiera combinaciones análogas a las referidas en el Art. 3.º del Decreto de 4 de julio de 1931, podrán ser registradas como cooperativas previa la anulación en forma legal de los referidos derechos, acciones, parte de fundador o combinaciones análogas.—Zaragoza, 12 de noviembre de 1931.—El Delegado de Trabajo,

Agustín Pérez Lizano.

## LA CATALANA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y TODA CLASE DE EFLORESCENCIAS

60 años de existencia

Primas recaudadas en el año 1930 ... 22.831.471,37  
Sinistros indemnizados hasta el 31 de Diciembre ... 11.830.017,53  
Primas recaudadas en el año 1927 ... 18.661.720,33  
Sinistros indemnizados hasta el 31 de Diciembre ... 9.097.168,76

## Caja de Previsión y Socorro

Seguros colectivos contra accidentes del Trabajo e individuales  
Delegado de ambas Compañías en Soria:  
DON AUXIBIO GARCIA - PLAZA MAYOR, NUM. 6

## ESTATUARIA RELIGIOSA



de pasta y super-madera cartón madera, materias bendecibles e indulgenciables aprobadas por la Sagrada Congregación de Ritos de Roma por su solidez e indestructibilidad. Superior a todas las hasta hoy conocidas.

En todos los tamaños e imágenes que se deseen pueden adquirirse

LIBRERIA DE E. LAS HERAS